|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****25ª reunión, Ginebra, 2-5 de junio de 2020** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-20/****3-S** |
|  | **5 de febrero de 2020** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones |
| CONTRIBUCIÓN DEL UIT-D A LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CMSI Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE |
|  |
| **Resumen:**En este documento se proporciona información actualizada sobre la contribución del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**Acción solicitada:**Se invita al GADT a tomar nota de este documento y a facilitar las orientaciones que estime oportunas.**Referencias:**Resolución 30 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP) y Resolución 1332 (Rev. 2016) del Consejo de la UIT. |

Introducción

1 En la [Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT](https://www.itu.int/web/pp-18/es/), que se celebró en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2018, volvió a confirmarse el mandato de la UIT y su contribución a la aplicación de las Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la [Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Pages/default.aspx) (CMDT-17), celebrada del 9 al 20 de octubre de 2017 en Buenos Aires (Argentina), se establecieron claros vínculos entre los objetivos, resultados y productos del UIT-D, así como las líneas de acción de la CMSI y los objetivos y las metas de desarrollo sostenible pertinentes (Anexo 1). Mediante el análisis de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio del UIT-D y las líneas de acción de la CMSI y los ODS se ofrece orientación adicional sobre la contribución de esas Comisiones de Estudio a los procesos de la CMSI y los ODS (Anexo 2). A tal efecto, todas las acciones llevadas a cabo por el UIT-D contribuyen al logro de los ODS y al cumplimiento de los objetivos de la CMSI. Se comunican de manera periódica a los Miembros de la UIT por conducto del GADT, los foros de desarrollo regional y el Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI (GTC-CMSI).

2 Las principales actividades emprendidas por la BDT constituyen una gran parte de la presentación de informes anuales mediante la *Contribución de la UIT a la aplicación de los resultados de la CMSI*. La edición de 2019 de este informe está disponible en <https://www.itu.int/en/itu-wsis/Pages/Contribution.aspx>.

**Medidas específicas de la BDT relacionadas con la CMSI y los ODS**

3 De conformidad con las resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios en su Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) y la Resolución 30 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, la BDT ha contribuido a la aplicación de los resultados de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la siguiente manera:

a) **Facilitación de las líneas de acción de la CMSI:** En nombre de la UIT, la BDT ha desempeñado la función de coordinadora y facilitadora de las Líneas de acción C2 (Infraestructura de la información y la comunicación) y C6 (Entorno habilitador). La BDT también ha realizado varias actividades en el marco de la Línea de Acción C5 de la CMSI (Fomento de la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC), en la que la UIT es la única facilitadora. En 2019, las líneas de acción de la CMSI se actualizaron a petición de los miembros.

 En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la BDT ha desempeñado asimismo la función de centro de coordinación provisional de la Línea de Acción C4 de la CMSI (Creación de capacidad). La Oficina ha actuado como coordinadora oficial de la UIT para la mayoría de las líneas de acción de la CMSI, incluidas las líneas C1, C3, C4, C7 y C11, para las que la UIT es cofacilitadora, y la línea C9, en la que la UIT es parte asociada.

b) **Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo:** La BDT sigue coordinando la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, iniciativa internacional de múltiples interesados destinada a mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos e indicadores sobre las TIC. La Asociación participa activamente en la supervisión del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varias metas relativas a los ODS guardan relación con las TIC y la tecnología, de ahí la necesidad de tener en cuenta indicadores específicos de las TIC en las actividades de supervisión.

 El marco mundial relativo a los indicadores de los ODS, que permite supervisar los avances que se registren, determinar posibles dificultades y proporcionar orientaciones a los responsables de formular políticas, abarca 231 indicadores. Sin embargo, sólo siete de ellos son indicadores de las TIC, que comprenden seis metas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5, 9 y 17. La UIT recopila y da a conocer cinco de los siete indicadores.

 Conviene evaluar y supervisar todas las esferas en las que las TIC desempeñarán una función de interés. A tal efecto, el Grupo de Tareas Especiales sobre las TIC para los ODS, dirigido conjuntamente por la UIT y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, elaboró una lista temática de 26 indicadores[[1]](#footnote-1) de las TIC que pueden utilizarse para evaluar la disponibilidad y utilización de las TIC en sectores pertinentes referentes a los ODS que no están incluidos en el marco mundial relativo a los indicadores de los ODS. Los 26 indicadores de TIC guardan relación con 27 metas relativas a 11 Objetivos. En el marco de la citada asociación se ha refrendado la lista temática, que se ha presentado al 51º periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, cuya celebración está prevista para marzo de 2020. Se pide a la Comisión que haga suya la lista temática de indicadores de las TIC para supervisar los avances que se registren con respecto a la aplicación de la Agenda 2030.

 **Medición:** En consonancia con los resultados de la CMSI, la BDT sigue facilitando el debate internacional sobre la medición de las TIC para el desarrollo. En 2019 la BDT publicó el informe "*Measuring digital development*" (Medición del desarrollo digital: hechos y cifras en 2019). Esta primera publicación de la nueva serie de la UIT sobre medición del desarrollo digital ofrece una visión general de los indicadores más importantes de las TIC, incluidas estimaciones para 2019. El Simposio Mundial de Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC (SMIT) es el principal foro mundial para la medición de las telecomunicaciones y la sociedad de la información. El SMIT-20 se celebrará en Ginebra (Suiza) del 15 al 17 de abril de 2020.

c) **Foro de la CMSI:** La BDT contribuyó al proceso preparatorio y a la organización de la edición de 2019 del Foro de la CMSI, celebrada del 8 al 12 de abril, y dirigió varias corrientes temáticas del Foro, al tiempo que fomentó el establecimiento de asociaciones y la generación de proyectos, tal como se presenta en el [documento final](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2019/es/Home/Outcomes). En 2020, el programa del Foro de la CMSI, que se celebrará del 6 al 9 de abril en Ginebra (Suiza), también se beneficiará de una serie de reuniones coordinadas por la BDT, en particular las que se enumeran a continuación:

– Reuniones de Facilitación de las Líneas de Acción de la CMSI:

• CMSI LA C2: Infraestructura de TIC

• CMSI LA C4: Capacitación

• CMSI LA C5: Ciberseguridad (función en calidad de contribuyente, bajo la coordinación de SPM)

• CMSI LA C6: Entorno habilitador

• CMSI LA C7: Residuos electrónicos (UIT/PNUMA)

• CMSI LA C7: Ciberecología (UIT/OMM)

• CMSI LA C7: Ciberagricultura (UIT/FAO)

• CMSI LA C7: Cibersalud (UIT/OMS)

– Diálogos de alto nivel:

• Salvamento de vidas humanas mediante las TIC

– Reunión anual de la Alianza para la medición de las TIC para el desarrollo

– Vías especiales en materia de:

• Innovación en el marco del Foro de la CMSI.

• Deportes.

• Accesibilidad.

Por otro lado, la BDT organizará varios talleres y reuniones temáticas sobre igualdad de género, protección de la infancia en línea, conectividad de las escuelas, radiodifusión y competencias digitales, entre otros temas. También contribuirá a una serie de diálogos interactivos de alto nivel, a las reuniones de facilitación de las líneas de acción de la CMSI LA C1 (Función de los gobiernos), C11 (Cooperación internacional), C7 (Ciberciencia, ciberaprendizaje y cibergobierno) y a la reunión de facilitadores de las líneas de acción de la CMSI.

d) **Premios de la CMSI**: La BDT sigue desempeñando una función importante en el marco de la comisión de examen del proceso de concesión de premios de la CMSI y en las actividades de seguimiento relacionadas con la creación de asociaciones y el intercambio de prácticas idóneas. Cada año se conceden 18 premios de la CMSI, con reconocimiento especial a los ganadores por su contribución a las líneas de acción de la CMSI en calidad de facilitadores. En 2020, se han examinado más de 800 proyectos de TIC para facilitar el cumplimiento de los ODS y se han presentado para la fase de votación, gracias a la contribución de la BDT.

e) **Comisiones de Estudio del UIT-D**: Tras la celebración de la CMDT-17, las Cuestiones de las Comisiones de Estudio del UIT-D se han clasificado con arreglo a las líneas de acción de la CMSI y a los ODS, a fin de proporcionar nuevas orientaciones sobre la forma en que esas Comisiones de Estudio pueden contribuir a ambos procesos (véase el Anexo 2). Las Comisiones de Estudio del UIT-D valoran el útil contenido que comparten los interesados en la plataforma de la CMSI y las oportunidades existentes para la divulgación y el intercambio de información para los diversos interesados que participan en el proceso de la CMSI.

 En las reuniones de los Grupos de Relator de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D, celebradas del 23 de septiembre al 18 de octubre de 2019 en Ginebra, la BDT elaboró un documento ([SG1RGQ/258](https://www.itu.int/md/D18-SG01.RGQ-C-0258/en) y [SG2RGQ/167](https://www.itu.int/md/D18-SG02.RGQ-C-0167/en)) en el que examinan más a fondo las ventajas y posibles medidas futuras en materia de colaboración entre esas Comisiones de Estudio y la plataforma de la CMSI. Dicho documento sirve de complemento a otro elaborado previamente ([1/207](https://www.itu.int/md/d18-sg01-c-0207) y [2/190](https://www.itu.int/md/d18-sg02-c-0190)), en el que se examinan posibles vínculos entre los proyectos relativos a los ganadores y campeones de los premios de la CMSI en 2018 y 2019 y las Cuestiones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D. En el nuevo documento se destaca la utilidad de la base de datos sobre el Inventario de la CMSI y se invita a los miembros de las Comisiones de Estudio a que estudiaran los proyectos de esta base de datos para armonizar los trabajos en curso y los resultados previstos.

 Habida cuenta de ello, en el Foro de 2020 de la CMSI se celebrará una reunión relativa a la labor de las Comisiones de Estudio del UIT-D con objeto de fomentar las oportunidades de colaboración con la plataforma de la CMSI. Además, los presidentes, vicepresidentes y relatores y vicerrelatores de ambas Comisiones de Estudio del UIT-D participarán como oradores y contribuyentes en todas las reuniones, incluidas las relativas a las líneas de acción de la CMSI, a fin de promover los resultados de sus Comisiones de Estudio.

f) **Iniciativas especiales**: La BDT sigue apoyando un conjunto de iniciativas especiales para fomentar las asociaciones a las que se ha atribuido carácter prioritario, de conformidad con los resultados de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Entre ellas figuran la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible y la Alianza Mundial EQUAL. En 2019, la UIT y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) aunaron esfuerzos para dotar de conexión Internet a todos los centros escolares para 2030, y pusieron en marcha una iniciativa especial denominada "[GIGA – Conexión de todos los centros escolares a Internet](https://www.itu.int/en/ITU-D/Initiatives/GIGA/Pages/default.aspx)". Dicha iniciativa tiene por objeto poner alcance de los jóvenes las ventajas que brinda la conectividad a fin de facilitar su acceso a recursos y oportunidades educativos.

g) **Cumplimiento de los objetivos de la CMSI y de los ODS a escala regional**: De conformidad con la Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, las Oficinas regionales de la UIT siguen adoptando medidas para fortalecer la coordinación y la colaboración a escala regional con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y los Grupos Regionales de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como con todos los organismos de las Naciones Unidas (en particular los que actúan como facilitadores de las líneas de acción de la CMSI) y otras organizaciones regionales pertinentes, en particular en el ámbito de las telecomunicaciones/TIC.

 Las oficinas regionales de la UIT siguen contribuyendo de manera eficaz a las reuniones de los mecanismos de coordinación regional de las Naciones Unidas y de los Grupos Regionales de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a fin de fomentar la función habilitadora de las TIC con respecto a los ODS, adaptarse a los nuevos procesos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, determinar posibles formas de incorporar las TIC a los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y los proyectos ejecutados por organismos afines, e impulsar asociaciones estratégicas con homólogos regionales en el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas pertinentes. Con objeto de seguir fomentando las asociaciones para que todas las personas tengan acceso a Internet, y a la luz de la aplicación de diversas iniciativas regionales, la UIT, el ACNUR y la GSMA copatrocinaron una reunión en el marco del primer Foro Mundial sobre los Refugiados celebrada en diciembre de 2019, en la que se examinaron los problemas relacionados con la prestación de servicios de conectividad a refugiados, personas desplazadas y comunidades de acogida.

 Sobre la base del proceso de supervisión de los planes nacionales de desarrollo sostenible y los exámenes voluntarios a escala nacional relativos a los ODS que llevan a cabo los Estados Miembros, se despliegan esfuerzos ininterrumpidos para fomentar la función de las TIC en la planificación estratégica de los países.

 Las oficinas regionales de la UIT siguen contribuyendo a la serie de Foros Regionales de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible que se celebran anualmente en seis regiones. En 2019 se organizaron varias reuniones temáticas, intervenciones específicas y exposiciones con el fin de forjar asociaciones de varias partes interesadas y avanzar en la aplicación de las TIC en proyectos e iniciativas sobre desarrollo sostenible, y armonizar las líneas de acción de la CMSI y los ODS. También se ha previsto para 2020 la celebración de un conjunto de foros regionales de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, en particular:

– [CEA: 6ª reunión del Foro Regional de África sobre desarrollo sostenible](https://www.uneca.org/arfsd2020)
24-27 de febrero de 2020, Victoria Falls Town, Zimbabwe.

– [CEPE: 3ª reunión del Foro Regional sobre desarrollo sostenible para la región de la CEPE](http://www.unece.org/rfsd2020.html)
19-20 de marzo de 2020, Ginebra (Suiza).

– [CESPAP: 7ª reunión del Foro Asia-Pacífico sobre desarrollo sostenible](https://www.unescap.org/apfsd/7/)
25-27 de marzo de 2020, Bangkok (Tailandia).

– [CEPAL: 4ª reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible](https://foroalc2030.cepal.org/2019/es)
28- 31 de marzo de 2020, La Habana (Cuba).

– [CESPAO: 7ª reunión del Foro Árabe para el Desarrollo Sostenible de 2020](http://forus-international.org/es/eventos/escwa-7th-session-of-the-arab-forum-for-sustainable-development-2020)
7-9 de abril de 2020, Beirut, Líbano.

 Además de las contribuciones periódicas de las oficinas regionales de la UIT a esas reuniones, se han programado intervenciones especiales con el fin de subrayar la importancia de armonizar los procesos de la CMSI y los ODS, incluida su aplicación, como se pide en la Resolución 70/125 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

 La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con el apoyo de la Unión Africana (UA), colaboraron en el marco de la Iniciativa mundial sobre empleo decente para los jóvenes en el desarrollo del enfoque sobre creación de empleo juvenil en la economía digital "Fomento del empleo decente y mejora de las competencias de los jóvenes en la economía digital de África". Se celebrará una sesión de información y aumento de la concienciación como actividad complementaria de la sexta reunión del Foro Regional de África sobre desarrollo sostenible, que tendrá lugar del 24 al 27 de febrero de 2020 en Victoria Falls Town (Zimbabwe).

 En el marco de la colaboración con CESPAO, se organizó el [Foro Árabe de Alto Nivel sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible](https://www.unescwa.org/events/arab-forum-wsis-sdgs-2019). El evento tuvo por objeto arrojar luz sobre la necesidad de fomentar la colaboración entre todos los interesados para facilitar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en la región árabe.

 La Oficina Regional de la UIT para los Estados Árabes organizó dos reuniones en el marco del evento del Foro de Alto Nivel:

– Reunión sobre las Ciudades inteligentes y la Nueva Agenda Urbana: en la sesión se presentaron las Ciudades Inteligentes y Sostenibles como enfoque para aplicar la Nueva Agenda Urbana y se compartieron los trabajos de la UIT sobre dichas ciudades inteligentes, la IoT y los indicadores clave de rendimiento, con objeto de evaluar el grado de evolución de las ciudades a un modelo inteligente y sostenible. En la reunión se presentó el proyecto de Ciudades Inteligentes de Beirut, llevado a cabo por OGERO, así como la iniciativa regional de la UIT sobre IoT, las Ciudades Inteligentes y los macrodatos.

– Reunión sobre ciberseguridad en la región árabe: se informó de la Agenda sobre Ciberseguridad Global de la UIT (GCA) y el Programa de Ciberseguridad de la BDT y se fomentó la confianza y la seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la protección de las infraestructuras de información fundamentales y se debatieron aspectos y retos fundamentales de la ciberseguridad en la Región Árabe. Por otro lado, se promovió la iniciativa regional de la UIT sobre confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

 En 2019 se organizaron cuatro foros de desarrollo regional (FDR) de la UIT (véase el [sitio web](https://www.itu.int/es/ITU-D/Pages/rdf_2019.aspx) a tal efecto), a saber:

• El Foro de Desarrollo Regional de la UIT para los Estados Árabes, que tuvo lugar el 19 de marzo de 2019 en Beirut (Líbano), en el marco del Foro Árabe de Alto Nivel sobre la CMSI y los ODS, organizado por la CESPAO.

• El Foro de Desarrollo Regional de la UIT para las Américas, que tuvo lugar el 30 de septiembre de 2019 en Asunción (Paraguay).

• El Foro de Desarrollo Regional de la UIT para la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que tuvo lugar del 2 al 3 de octubre de 2019 en Bishkek (República de Kirguistán).

• El Foro de Desarrollo Regional de la UIT para Europa, que tuvo lugar el 6 de mayo de 2019 en Roma (Italia).

 Los foros constituyeron una plataforma abierta para establecer asociaciones y coordinar la aplicación de las iniciativas regionales aprobadas por la CMDT-17 y tuvieron por objeto contribuir a la aplicación de las líneas de acción de la CMSI y al logro de los ODS. En consonancia con las recomendaciones del GADT-19, en el orden del día de los foros regionales figuraron cuestiones relativas a la aplicación de la CMSI y los ODS. Los foros siguen facilitando la participación de interesados a escala regional, el establecimiento de asociaciones y la colaboración de organizaciones a escalas regional e internacional, así como de organismos de las Naciones Unidas. Se ha previsto la celebración de una nueva serie de foros regionales de desarrollo en 2020.

Conclusiones

4 Se invita a los miembros de la UIT a implicarse activamente en las actividades de la BDT que contribuyen a la implementación de los resultados de la CMSI y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo dispuesto por la CMDT-17.

5 Se invita a los miembros de la UIT a participar activamente en el proceso preparatorio relacionados con los Foros de la CMSI, los Inventarios de la CMSI y los Premios de la CMSI.

6 En el plano nacional, se alienta a los miembros de la UIT a integrar las TIC en los planes de desarrollo sostenible y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas, y a estudiar la prestación de apoyo a los esfuerzos de la UIT para lograr resultados en relación con las TIC para los ODS a través del enfoque "Unidos en la acción" de las Naciones Unidas, teniendo presentes las competencias básicas y el mandato de la UIT.

7 Se invita a los Estados Miembros a fortalecer sus capacidades para recopilar estadísticas e indicadores para la medición de los ODS.

8 En el plano regional se invita a todas las partes interesadas a implicarse en los preparativos de los foros regionales de desarrollo, los foros de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, los eventos regionales CMSI/ODS concretos y otros eventos, destacando la importancia de las TIC para los ODS y la armonización de los procesos de la CMSI y de los ODS, teniendo en cuenta los resultados de la CMDT-17.

9 Se invita a los miembros de la UIT a participar activamente en las actividades de la BDT con el fin de constituir alianzas y contribuir a la aplicación de los resultados de la CMSI y al logro de los ODS, incluyendo la implementación de las iniciativas regionales aprobadas por la CMDT-17; esto incluye facilitar la implicación de las partes interesadas de otros sectores distintos del de las TIC/telecomunicaciones.

10 Se alienta a los miembros de la UIT a aprovechar la asistencia prestada a los países en el campo de la transformación digital que fomenta el crecimiento sostenible de la economía digital, así como los avances en la implementación de las líneas de acción de la CMSI y el logro de los ODS.

11 Se invita a los miembros de la UIT a que presenten contribuciones al Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones y a las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-D, cuando proceda, y colaboren con el GTC-CMSI para la puesta en práctica de los resultados de la CMSI en el marco del mandato de la UIT, habida cuenta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

ANEXO 1

Contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023:
objetivos, resultados, ODS y Líneas de Acción de la CMSI

| Objetivos | D.1 Coordinación: Fomentar la cooperación internacional y el acuerdo para las cuestiones de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC  | D.2 Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC  | D.3 Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el Desarrollo Sostenible de las telecomunicaciones/TIC  | D.4 Sociedad digital integradora: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones a fin de empoderar a las personas y a las sociedades para el desarrollo sostenible |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Resultados | **D.1-1**: Proceso de examen mejorado y mayor nivel de acuerdo sobre la contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT, la Declaración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y el Plan de Acción de la CMDT.Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI.**D.1-2**: Evaluación de la implementación de los Planes de Acción de la CMDT y de la CMSI.Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI.**D.1-3**: Mejora del intercambio de conocimientos, del diálogo y las asociaciones entre Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas y otras partes interesadas sobre las cuestiones de telecomunicaciones/TIC.Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI.**D.1-4**: Mejor procesamiento y ejecución de los proyectos e Iniciativas Regionales de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.Contribuye al logro de los Objetivos 1 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI.**D.1-5**: Facilitación de los acuerdos de cooperación para programas de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC entre los Estados Miembros y entre los Estados Miembros y otras partes interesadas del ecosistema de las TIC a instancias de los Estados Miembros de la UIT implicados.Contribuye al logro de los Objetivos 1 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI. | **D.2-1**: Mayor capacidad de los miembros de la UIT para poner a disposición infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC robustos.Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1, C2, C3, C9 y C11 de la CMSI.**D.2-2**: Fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros para compartir información, encontrar soluciones y responder de manera efectiva a las ciberamenazas, y para desarrollar y poner en práctica estrategias y capacidades nacionales, incluidas actividades de capacitación y fomento de la cooperación nacional, regional e internacional a fin de aumentar el compromiso de los Estados Miembros y los actores pertinentes.Contribuye al logro de los Objetivos 4, 9, 11, 16 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de la Línea de Acción C5 de la CMSI.**D.2-3**: Mayor capacidad de los Estados Miembros para aprovechar las telecomunicaciones/TIC en la reducción y la gestión del riesgo de catástrofe, con el fin de garantizar la disponibilidad de las telecomunicaciones de emergencia y apoyar la cooperación en esta esfera.Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 11, y 13 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C2 y C7 de la CMSI. | **D.3-1**: Mayor capacidad de los Estados Miembros para mejorar sus marcos políticos, jurídicos y reglamentarios habilitadores que sean propicios para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.Contribuye al logro de los Objetivos 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de la Línea de Acción C6 de la CMSI.**D.3-2:** Mayor capacidad de los Estados Miembros para producir estadísticas de telecomunicaciones/TIC de alta calidad y comparables a escala internacional que reflejen la evolución y las tendencias de las telecomunicaciones/TIC sobre la base de normas y métodos concertados.Contribuye al logro de los Objetivos 1-17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1-C11 de la CMSI.**D.3-3**: Mayor capacidad humana e institucional de los Miembros de la UIT para aprovechar plenamente el potencial de las telecomunicaciones/TIC.Contribuye al logro de los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de la Línea de Acción C4 de la CMSI.**D.3-4:** Mayor capacidad de los Miembros de la UIT para integrar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en los programas nacionales de desarrollo y elaborar estrategias de promoción de iniciativas innovadoras, incluso mediante asociaciones públicas, privadas y público-privadas.Contribuye al logro de los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 16 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C11 de la CMSI. | **D-4-1**: Mejora del acceso y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición.Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 7, 8, 9, 11, 13 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C2, C6 y C7 de la CMSI.**D.4-2**: Mayor capacidad de los miembros de la UIT para acelerar el desarrollo socioeconómico aprovechando y utilizando nuevas tecnologías y servicios y aplicaciones de telecomunicaciones/TIC.Contribuye al logro de los Objetivos 2, 3, 4, 6, 7 y 11 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de la Línea de Acción C7 de la CMSI.**D.4-3**:Mayor capacidad de los miembros de la UIT para elaborar estrategias, políticas y prácticas en pro de la inclusión digital, en particular destinadas al empoderamiento de las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y las personas con necesidades especiales.Contribuye al logro de los Objetivos 4, 5, 8, 10 y 17 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de las Líneas de Acción C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8 y C9 de la CMSI.**D.4-4**: Mayor capacidad de los miembros de la UIT para elaborar estrategias y soluciones de telecomunicaciones/TIC en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo y de utilización de energías verdes/renovables.Contribuye al logro de los Objetivos 3, 5, 11, 12 y 13 de los ODS.Contribuye a facilitar la implementación de la Línea de Acción C7 de la CMSI. |

ANEXO 2

Cuestiones de las Comisiones de Estudio del UIT-D (2018-2021) y contribución a
la implementación de las líneas de acción de la CMSI y el logro de los ODS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Comisión de Estudio 1: Entorno propicio para el desarrollode las telecomunicaciones/TIC** |  | **Comisión de Estudio 2: Servicios y aplicaciones de TIC en prodel desarrollo sostenible** |
| Cuestión | ODS y Líneas de Acción de la CMSI correspondientes |  | Cuestión | ODS y Líneas de Acción de la CMSI correspondientes |
| C1/1: Estrategias y políticas para el despliegue de la banda ancha en los países en desarrollo |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C2.pngC:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C6.png |  | C1/2: Creación de ciudades y sociedades inteligentes: utilización de las TIC en pro del desarrollo socioeconómico sostenible |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C7.png |
| C2/1: Estrategias, políticas, reglamentación y métodos para la transición y adopción de la radiodifusión digital e implantación de nuevos servicios |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C2.png |  | C2/2: Telecomunicaciones/TIC para la cibersalud |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C2.pngC:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C7.png |
| C3/1: Nuevas tecnologías, incluida la computación en la nube, los servicios móviles y los servicios superpuestos (OTT): retos, oportunidades e impacto económico y político para los países en desarrollo | C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\ODD12.png C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C2.pngC:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C6.pngC:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C7.png |  | C3/2: Seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas óptimas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad |   |
| C4/1: Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C6.png |  | C4/2: Asistencia a los países en desarrollo para la aplicación de programas de conformidad e interoperabilidad (C+I) y la lucha contra la falsificación de equipos TIC y el robo de dispositivos móviles |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C2.png |
| C5/1: Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y distantes |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C2.pngC:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C6.png |  | C5/2: Utilización de las telecomunicaciones/TIC para la reducción del riesgo de catástrofes y su gestión |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C2.pngC:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C7.png |
| C6/1: Información, protección y derechos del consumidor: leyes, reglamentación, fundamentos económicos, redes de consumidores | C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\ODD12.png C5C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C6.png |  | C6/2: Las TIC y el medio ambiente |  C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C7.png |
| C7/1: Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y otras personas con necesidades especiales | ODD10 C3C4C:\Users\Cormierr\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Word\C7.png |  | C7/2: Estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos |   |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Véase <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/intlcoop/partnership/Thematic_ICT_indicators_for_the_SDGs.pdf> [↑](#footnote-ref-1)